



Instructivo de llenado Formulario Web EMAT

Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

Abril / 2016

Versión 2

ÍNDICE

1.	Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico	3
1.1	Ingreso al sistema	3
1.2	Llenado de formulario.....	4
1.2.1	Sección A: Identificación del establecimiento	4
1.2.2	Sección B: Capacidad ofrecida	5
1.2.3	Sección C: Personal Ocupado.	6
1.2.4	Sección D: Movimiento de pasajeros	7
1.2.5	Sección E: Unidades de alojamiento Ocupadas	8
1.2.6	Sección F: Ingreso Neto (pesos).....	9
1.2.7	Observaciones.....	9
1.2.8	Datos de Informante.....	10
1.3	Envío de Formulario.....	10
1.4	Menú	12

1. Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico

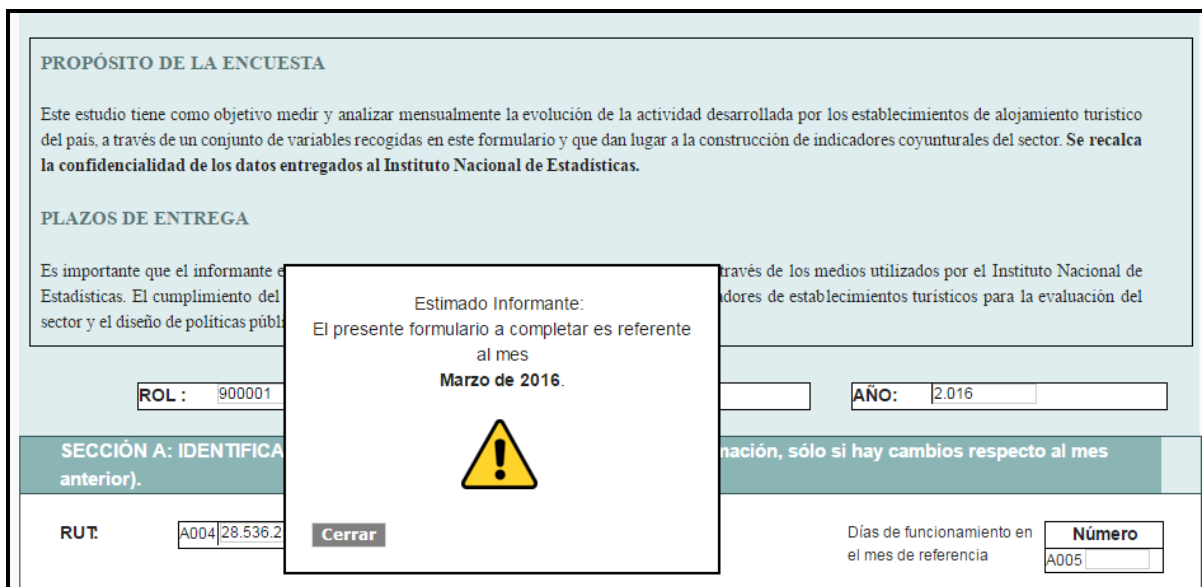
El presente instructivo tiene como objetivo guiar al informante en el proceso de llenado del formulario EMAT y sus mejoras.

1.1 Ingreso al sistema

Para acceder al formulario en línea, el informante debe ingresar al link <http://coyan.ine.cl/EMAT/> enviado por el Instituto Nacional de Estadísticas, digitando el Rol del establecimiento y su respectiva clave.



Una vez que se ingresa al sistema, se desplegará el formulario a responder en el período indicado. **Recuerde que la Encuesta de Alojamiento Turístico (EMAT), debe ser respondida mensualmente y con un plazo máximo hasta el día 15 de cada mes.**



1.2 Llenado de formulario

Cuando se empieza a responder el formulario se encontrará con las celdas 001 ROL, 002 Mes, 003 Año, que vienen precargadas por el sistema, sin opción a cambio instruyendo así el período que se debe informar.

PROPÓSITO DE LA ENCUESTA		
Este estudio tiene como objetivo medir y analizar mensualmente la evolución de la actividad desarrollada por los establecimientos de alojamiento turístico del país, a través de un conjunto de variables recogidas en este formulario y que dan lugar a la construcción de indicadores coyunturales del sector. Se recalca la confidencialidad de los datos entregados al Instituto Nacional de Estadísticas.		
PLAZOS DE ENTREGA		
Es importante que el informante entregue los datos solicitados hasta el día 15 de cada mes , a través de los medios utilizados por el Instituto Nacional de Estadísticas. El cumplimiento del plazo de entrega permitirá la publicación oportuna de indicadores de establecimientos turísticos para la evaluación del sector y el diseño de políticas públicas.		
ROL :	900001 - 2	MES: 3
AÑO:	2016	

1.2.1 Sección A: Identificación del establecimiento

Esta sección vendrá precargada por el sistema con los datos de la última encuesta respondida. Se recomienda revisar la información y en el caso que sea necesario actualizarla, manifestando el motivo de cambio en el campo de observaciones hoja n° 2 del formulario. En esta misma sección, se debe ingresar los días que el establecimiento estuvo en funcionamiento durante el mes de referencia, campo A005.

SECCIÓN A: IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO (Completar información, sólo si hay cambios respecto al mes anterior).			
RUT:	A004 28.536.255 - 7	Días de funcionamiento en el mes de referencia	Número A005
A006 LA CASA DE CAMPO DOÑA DIZNA Nombre Razón Social			
A007 HOSTAL CASA CARLITOS Nombre Comercial o de Fantasía		A008 Página Web (Ej: www.ine.cl)	
A009 SAN DIEGO SUR Calle	A010 1 Número	A011 LOCAL Local/of.	
A012 Región del Maule Región	A013 San Clemente Comuna	A014 0 Casilla Comercial (Ej.: 123 Correo Santiago)	
A015 071 Cod. área tel.	222222 Telefono	A016 071 Cod. área fax	Fax
A017 HOSTALCASACARLITOS@GMAIL.COM E-mail			
A018 JOSE LUIS FUENZALIDA Nombre Completo Representante Legal		A019 3.251.644 - K RUT Representante Legal	

Importante: Los días de funcionamiento corresponde al número de días calendario en que el establecimiento se encontró disponible, independiente si llegaron pasajeros o no.

1.2.2 Sección B: Capacidad ofrecida


1.2.2.1 Unidades de alojamiento

Se refiere a la oferta normal disponible en unidades de alojamiento, que cuenta el establecimiento en el mes de referencia, sin incluir las que se encuentren temporalmente cerradas por mantención o temporada baja.

Si las unidades de alojamiento presentan cambios significativos con respecto al mes anterior, debe quedar el motivo expresado en el campo de observaciones (OB107 hoja n° 2).

Unidades de alojamiento: Corresponde al número de habitaciones, cabañas, departamentos y sitios de camping disponibles para el uso de sus huéspedes, durante el mes de referencia. Si alguna unidad de alojamiento se mantuvo cerrada por motivos de mantención o temporada baja, no se debe incluir.

CONCEPTOS	UNIDADES DE ALOJAMIENTO
1. Habitaciones	B020 5
2. Cabañas	B021 0
3. Departamentos	B022 0
4. Sitios de Camping	B023 0
TOTAL	B024 5



Definición de las Unidades de Alojamiento:

- **Habitación:** Cuarto privado de un establecimiento de alojamiento turístico destinado a brindar facilidades para pernoctar a una o más personas según su capacidad. Incluir también en este ítem las Suites que corresponden a dormitorios con baño privado y un ambiente separado que incluye sala de estar y área de trabajo, permitiendo su entrada la condición de brindar total independencia entre el acceso al dormitorio o recinto de estar.
- **Departamento:** Unidad habitacional de un establecimiento de alojamiento turístico, destinada a brindar facilidades de alojamiento y permanencia a una o más personas según su capacidad. Cada unidad debe contar como mínimo con dormitorio, sala de estar, cocina equipada, comedor y baño.
- **Cabaña:** Unidad habitacional independiente de un establecimiento de alojamiento turístico, destinada a brindar facilidades de alojamiento y permanencia a una o más personas según su capacidad, que se encuentre a nivel de suelo y que cuenta como mínimo con dormitorio, sala de estar, cocina, comedor y baño, además con estacionamiento para vehículo en igual número que las unidades habitacionales y los demás servicios que para cada categoría se indiquen.
- **Sitios de camping:** Unidad de alojamiento turístico en un terreno debidamente delimitado, ubicado en un entorno natural (campo, montaña, playa y similares), asignándole un sitio a cada persona o grupo de personas, que hacen vida al aire libre y que utilizan carpas, casas rodantes u otras instalaciones similares para pernoctar.

1.2.2.2 Plazas

El concepto **Plazas** se refiere a la cantidad máxima de pasajeros que el establecimiento puede albergar en habitaciones, cabañas, departamentos o sitios de camping, en **una noche, bajo condiciones normales de funcionamiento**.

Importante: En caso que el establecimiento destine camas matrimoniales para el uso de sólo un pasajero de forma regular, se considera como 1 plaza.

En caso de contar con Sitios de camping debe estimar la capacidad máxima de pasajeros que puede albergar en los espacios para acampar.

Plazas: Corresponde a la capacidad máxima de pasajeros que el establecimiento puede albergar, en condiciones normales de funcionamiento, durante una noche en el mes de referencia.

CONCEPTOS	PLAZAS
1. Habitaciones	B025 14
2. Cabañas	B026 0
3. Departamentos	B027 0
4. Sitios de Camping	B028 0
TOTAL	B029 14

1 cama con capacidad para 2 pasajeros¹ + 3 camas con capacidad para 1 pasajero cada una = **5 plazas**

Ejemplo de cómo calcular las plazas: 5 camas (matrimoniales) con capacidad para 2 pasajeros cada una + 2 camas (matrimoniales) destinada para 1 pasajero cada una + 2 camas (individuales) para 1 pasajero cada una, se obtiene un total de **14 plazas** ($5*2 + 2*1 + 2*1 = 14$).

1.2.3 Sección C: Personal Ocupado.

Se refiere al número de personas que prestaron servicios y contribuyeron al funcionamiento del establecimiento durante el mes de referencia. Se debe considerar el personal remunerado y el no remunerado, clasificándolos como permanente, eventual y por género, independiente si ejerce sus funciones dentro o fuera del establecimiento, pero considerando que sus funciones están directamente relacionadas con la actividad del establecimiento. No se debe incluir el personal que esté de vacaciones o con licencias médicas.

SECCIÓN C: PERSONAL OCUPADO

Personal ocupado: Se refiere al personal ocupado permanente y personal ocupado eventual que corresponde al total de personas, remuneradas y no remuneradas, que contribuyen mediante la aportación de su trabajo, a la producción de bienes y servicios en el establecimiento durante el mes de referencia, aunque trabajen fuera del local del mismo. No debe incluir al personal de vacaciones, con licencias médicas y similares, durante el mes de referencia.

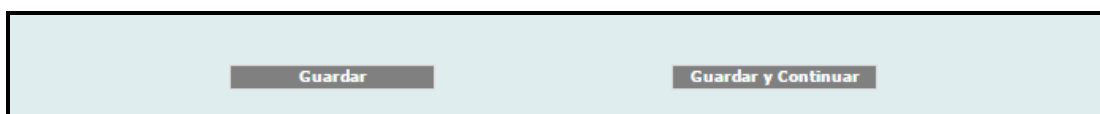
Personal ocupado permanente: Debe indicar el número de personas ocupadas en la operación de forma permanente. Comúnmente corresponden al personal de administración, recepcionistas o de permanencia continua en la operación del establecimiento.

Personal ocupado eventual: Debe indicar el número de personas ocupadas en la operación de forma eventual. (Sólo para una temporada o evento en particular). Por ejemplo garzones, alumnos en prácticas, promotores o personal para atender el aumento circunstancial de pasajeros, evento en particular o temporada alta.

CONCEPTOS	HOMBRE	MUJER
1. Personal ocupado permanente	C030 0	C031 0
2. Personal ocupado eventual	C032 0	C033 0
TOTAL	C034 0	C035 0

Luego de la sección de Personal Ocupado, se encuentran habilitadas las opciones:

- **Guardar:** sirve para guardar los datos ingresados y se puede hacer clic durante todo el transcurso de llenado.
- **Guardar y Continuar:** se utiliza una vez que termine de completar las secciones de la primera hoja. En caso que el sistema NO encuentre errores o advertencias, podrá continuar a la segunda parte de la encuesta, de lo contrario debe revisar la información en los campos marcados y continuar.



1.2.4 Sección D: Movimiento de pasajeros

- **Llegada:** Corresponde al total de pasajeros que llegaron al establecimiento durante el mes de referencia y que se alojaron al menos una noche en el establecimiento, clasificándolos según su región de residencia (Chile) o país de residencia (extranjero).
- **Pernoctación:** Corresponde al número total de noches “por cada una” de las personas que ocuparon las habitaciones en el mes de referencia, clasificándolos según su región de residencia (Chile) o país de residencia (extranjero).

SECCIÓN D: MOVIMIENTO DE PASAJEROS

Llegada de pasajeros: Corresponde al número de pasajeros que llegan y se alojan una o más noches seguidas en el establecimiento de alojamiento turístico, clasificados según su región de residencia (Chile) o país de residencia (extranjero).

Pernoctación de pasajeros: Corresponde al número total de noches que los pasajeros se alojan en el establecimiento de alojamiento turístico, según su región de residencia (Chile) o país de residencia (extranjero). Por ejemplo, si llegan 2 pasajeros y cada uno se queda 3 noches, serán 6 pernoctaciones (2 personas x 3 noches = 6 pernoctaciones).

RESIDENTES EN CHILE			RESIDENTES EN EL EXTRANJERO		
REGIÓN	NÚMERO		PAÍS	NÚMERO	
	Llegada	Pernoctación		Llegada	Pernoctación
XV Arica y Parinacota	D036	D037	Argentina	D068	D069
I Tarapacá	D038	D039	Perú	D070	D071
II Antofagasta	D040	D041	Bolivia	D072	D073
III Atacama	D042	D043	Brasil	D074	D075
IV Coquimbo	D044	D045	Colombia	D076	D077
V Valparaíso	D046	D047	México	D078	D079
XIII Metropolitana	D048	D049	Estados Unidos	D080	D081
VI O'Higgins	D050	D051	Resto América	D082	D083
VII Maule	D052	D053	España	D084	D085
VIII Biobío	D054	D055	Alemania	D086	D087
IX La Araucanía	D056	D057	Francia	D088	D089
XIV Los Ríos	D058	D059	Inglaterra	D090	D091
X Los Lagos	D060	D061	Resto de Europa	D092	D093
XI Aysén	D062	D063	Australia	D094	D095
XII Magallanes y Antártica	D064	D065	Asia	D096	D097
TOTAL	D066	D067	Resto del mundo	D098	D099
			TOTAL	D100	D101

En el caso que el establecimiento no haya recibido pasajeros residentes en Chile o en el extranjero durante el mes en consulta, se ha facilitado las opciones:

- **Sin Movimiento Residentes en Chile:** al hacer clic y se completa automáticamente con ceros (0).
- **Sin Movimiento Residentes en el Extranjero:** al hacer clic y se completa automáticamente con ceros (0).

Sin Movimiento Residentes en Chile	Sin Movimiento Residentes en el Extranjero
------------------------------------	--

1.2.5 Sección E: Unidades de alojamiento Ocupadas

Corresponde a la suma total de las unidades de alojamiento (habitaciones, cabañas departamentos o sitios de camping) que fueron ocupadas o vendidas durante el mes consultado, independiente del número de pasajeros que se alojaron en ellas.

- **Ejemplo 1:** durante el mes se ocuparon 3 unidades de alojamiento por 2 noches, luego 5 unidades de alojamiento por 1 noche y 2 unidades de alojamiento por 4 noches, la suma total de las unidades vendidas en el mes serian 19 (Esto es, $3*2 + 5*1 + 2*4=19$)
- **Ejemplo 2:** Durante el mes la habitación 1 fue vendida 5 noches, la habitación 2 fue vendida 10 noches durante el mes, habitación 3 fue vendida 8 noches, la habitación 4 fue vendida 25 noches, por lo tanto la suma de noches que fueron ocupadas o vendidas las habitaciones fue de 48.

Unidades de alojamiento ocupadas: Se refiere a la suma total de habitaciones, cabañas, departamentos y/o sitios de camping que se utilizaron durante el mes de referencia. Por ejemplo, si el establecimiento tuvo 8 habitaciones que se ocuparon por 20 noches, 5 que se ocuparon por 10 noches y 2 que se ocuparon por 5 noches, el total será 180 noches ocupadas ($8 \text{ habitaciones} \times 20 \text{ noches} + 5 \text{ habitaciones} \times 10 \text{ noches} + 2 \text{ habitaciones} \times 5 \text{ noches} = 180 \text{ noches ocupadas}$).

UNIDADES DE ALOJAMIENTO OCUPADAS (MENSUAL)	
TOTAL	E102 <input style="width: 80%;" type="text"/>

1.2.5.1 Plazas adicionales Instaladas

El informante deberá ingresar el total de plazas que fueron habilitadas extraordinariamente de forma temporal para el uso de sus pasajeros, en el mes de referencia. En caso de no habilitar plazas instaladas o suplatorias, ingresar cero (0).

Ejemplo: Se habilita 1 plaza por 2 días, 1 cuna por 5 días, se obtiene un total de 7 plazas suplatorias ($1*2 + 1*5 = 7$).

Plazas adicionales instaladas o suplatorias: Corresponde al total plazas ocupadas que tuvo que instalar temporalmente para agregar capacidad extra al establecimiento, durante el mes de referencia. Pudiendo ser: camas (originalmente guardadas en bodegas), sofá camas, cunas, etc. Por ejemplo, si el establecimiento instaló 1 cama adicional por 3 noches y 1 cuna por 4 noches, el total será 7 plazas suplatorias ($1 \text{ cama} \times 3 \text{ noches} + 1 \text{ cuna} \times 4 \text{ noches} = 7 \text{ plazas suplatorias}$) Si no se instalaron plazas adicionales durante el mes de referencia, la respuesta es cero (0).

PLAZAS ADICIONALES INSTALADAS	
TOTAL	E103 <input style="width: 80%;" type="text"/>

1.2.6 Sección F: Ingreso Neto (pesos)

- **Ingreso Neto por alojamiento:** Debe informar los ingresos percibidos durante el mes, sólo por concepto de alojamiento excluyendo IVA.
- **Ingreso Neto por otros servicios:** Debe informar los ingresos percibidos durante el mes por servicios diferentes al de alojamiento; ejemplo, estacionamiento, alimentación, lavandería, eventos, tours, etc.
- **Total Ingreso Neto Operacional:** Se refiere a la suma de Ingreso Neto por alojamiento + Ingreso Neto por otros servicios, en el mes de referencia.

SECCIÓN F: INGRESOS NETOS (Excluye IVA)	
<p>Ingreso neto por alojamiento: ingresos percibidos por el establecimiento sólo por el servicio de alojamiento, durante el mes de referencia, excluyendo IVA.</p> <p>Ingreso neto por otros servicios: ingresos percibidos por el establecimiento por los servicios prestados a sus pasajeros (p.ej.: alimentación, bebidas y licores, esparcimiento y organización de eventos, estacionamiento, entre otras), durante el mes de referencia, excluyendo IVA.</p> <p>Total ingreso neto operacional (1 + 2): Corresponde a la suma de los ingresos netos por alojamiento más los ingresos netos por otros servicios, durante el mes de referencia, excluyendo IVA (Ingreso neto por alojamiento + ingreso neto por otros servicios = Total ingreso neto operacional).</p>	
CONCEPTOS	INGRESO NETO (pesos)
1. Ingreso neto por alojamiento	F104
2. Ingreso neto por otros servicios	F105
3. TOTAL INGRESO NETO OPERACIONAL (1 + 2)	F106

1.2.7 Observaciones

En este apartado deberá explicar las advertencias que el sistema detectó en el ingreso de datos, como los motivos de cambios de identificación del establecimiento, aumento o disminuciones en capacidades ofrecidas (unidades de alojamiento y/o plazas), personal ocupado, llegada o pernoctación, habitaciones vendidas, plazas adicionales instaladas, nivel de ingresos, entre otros.

Ejemplo 1: “Por mantenimiento del local, se cerraron los pisos 3 y 4, disminuyendo la capacidad ofrecida”

Ejemplo 2: “Se amplió el establecimiento con 5 nuevas habitaciones”

Ejemplo 3: “Se alojó una familia de turistas durante todo el mes”

Ejemplo 4: “Este mes se alojó únicamente una delegación de deportistas provenientes de Brasil”

Ejemplo 5: “Los pasajeros del Resto del Mundo corresponden a un grupo de turistas provenientes de Rusia y Turquía”

Ejemplo 6: “El establecimiento estuvo cerrado durante el mes”

<p>Si desea agregar alguna información relevante, como cambios en sus capacidades, nivel de ingresos, entre otros, regístrela aquí:</p> <p>OBSERVACIONES: OB107</p> <div style="border: 1px solid black; height: 60px; width: 100%;"></div>

1.2.8 Datos de Informante.

En esta sección aparece toda la información de la persona responsable de responder el formulario (informante), como su teléfono, cargo, e-mail entre otros, por lo que siempre se debe mantener lo más actualizado posible, pues a partir de esta información se hacen los llamados para las diversas consultas que puedan surgir.

CERTIFICO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN, CONFECCIONADA SEGÚN INSTRUCCIONES.

NOMBRE DEL INFORMANTE: I108 ALONSO TORRES
(o de la persona que responda el formulario)

CARGO: I109 ADMINISTRACIÓN
(o de la persona que responda el formulario)

TELÉFONO RED FIJA: I111 Selecc []
(o de la persona que responda el formulario)

E-MAIL: I110 []
(o de la persona que responda el formulario)

TELÉFONO CELULAR: I112 Selecc []
(o de la persona que responda el formulario)

NOMBRE DEL JEFE RESPONSABLE: I113 ALONSO TORRES

1.3 Envío de Formulario

Una vez ingresados los datos de la Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico debe hacer clic en “**Guardar y Enviar**”, con esto se generará un nuevo cuadro que calculara su tasa de ocupación con los datos ingresados (también se encuentran habilitadas las opciones “**Guardar**” para guardar la información digitada en la hoja n° 2 y “**Volver**” en el caso que el informante necesite regresar a la primera hoja de la encuesta. En caso de volver a la hoja n° 1 necesariamente debe guardar, de lo contrario volverá a la hoja n° 1 sin que se guarde la información ingresada en la hoja n° 2).

Volver Guardar Guardar y Enviar

pimiento.ine.cl dice:

Estimado/a Informante de acuerdo a los datos entregados, se ha determinado la tasa de ocupación en habitaciones del periodo.

Aceptar

SECCIÓN D: MOVILIDAD

Llegada de pasajeros alojamiento turístico

Pernoctación de pasajeros alojamiento turístico, según su estadía, 3 noches, serán 6 p...

REGIÓN:

- XV Arica y Parinac...
- I Tarapacá
- II Antofagasta
- III Atacama
- IV Coquimbo
- V Valparaíso
- XIII Metropolitana
- VI O'Higgins
- VII Maule
- VIII Biobío
- IX La Araucanía
- XIV Los Ríos

Estimado usuario:

La tasa de ocupación en habitaciones de su establecimiento del mes ingresado es:

9%

La **Tasa de Ocupación** se refiere al grado de ocupación de las unidades de alojamiento que estuvieron disponibles en el mes. Y se calcula como las unidades de alojamiento ocupadas (E102) divididas por las unidades de alojamiento disponibles en el mes (B024*A005), multiplicado por 100.

*Datos utilizados de la encuesta.

Terminar y Enviar encuesta Volver a Encuesta

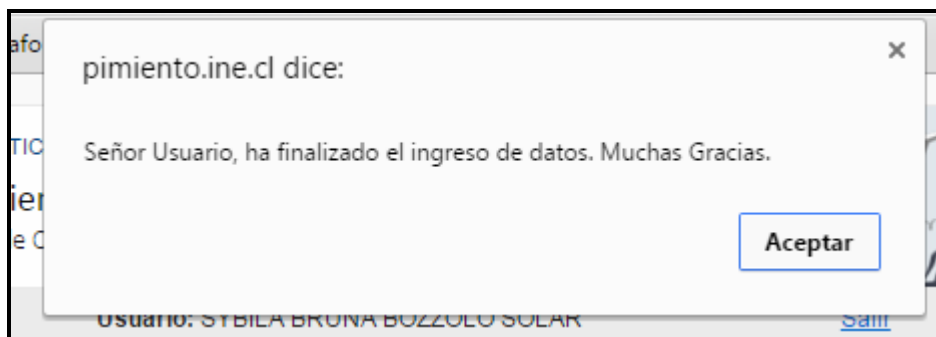
Nota: recordar que la tasa de ocupación es el porcentaje de ocupación que tuvo el establecimiento durante el mes de análisis.

Ejemplo: si Ud. tiene 5 unidades de alojamiento y funcionó los 31 días del mes, en su totalidad tiene 155 unidades de alojamiento ($31*5 = 155$) para ofrecer durante el mes (es decir vender las 5 habitaciones todos los días), pero si solo vendió 14 unidades en el mes, **su tasa de ocupación sería del 9%** ($(14/155)*100$).

Importante: Cuando termine de responder una hoja de la encuesta antes de ser enviada la información entregada, el sistema validará los datos apareciendo una pantalla con “**Errores y/o Advertencias**”, esto indica:

- **Error:** Obligatoriedad de revisar el dato del campo señalado y volver a ingresarlo de manera correcta.
- **Advertencia:** se recomienda verificar la información del campo señalado e indicar observación al respecto.

Nota: Si Ud. está de acuerdo con la tasa de ocupación y no tiene ninguna duda se va **a terminar y enviar encuesta** (donde se desplegará un cuadro indicando que ha finalizado el ingreso de datos) de lo contrario **vuelve al formulario** y modifica lo que crea pertinente. Al momento de enviar la encuesta, el INE recibirá sus datos los que serán analizados, donde posiblemente se pueden verificar inconsistencias a través de un llamado telefónico o correo electrónico, sólo con el fin de poder lograr consistencia en la información entregada y publicada con posterioridad.

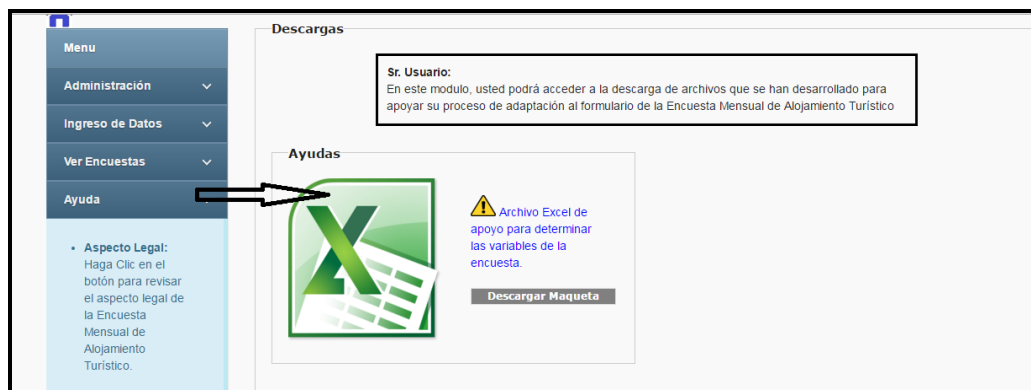


Recuerde que se encuentra disponible en el sistema **visualizar la encuesta**, descargar **Certificado de Recepción** y **revisar las encuestas respondidas** en periodos anteriores. Estas opciones se encuentran en “Ver Encuestas Anteriores”.

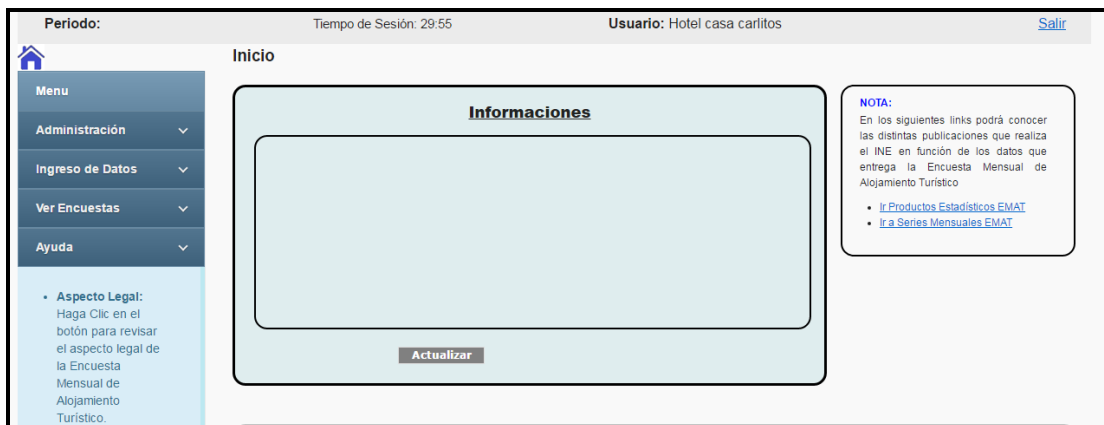
1.4 Menú

Una vez terminada y enviada la encuesta el sistema lo redirigirá al menú del informante, donde se encuentran los siguientes ítems.

- ✓ **Administración, Mantenedor:** permite cambiar la contraseña de acceso al sistema de la Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico. Si es la primera vez que ingrese al formulario, el sistema pedirá cambiar la clave donde se recomienda tenga entre 6 y 10 dígitos, además de estar compuesta por letras y números. La ventana que se despliega es la siguiente:
- ✓ **Ingreso de Datos:** se abre la encuesta en el periodo indicado.
- ✓ **Ver Encuestas:** permite buscar las encuestas que fueron respondidas en periodos anteriores, pudiendo visualizarla y además, generar un Certificado de recepción para dicho periodo.
- ✓ **Ayuda:** permite descargar un Excel de poyo para el llenado del formulario.




- ✓ **Informaciones:** esta sección tiene la finalidad de entregar información al usuario (Informante) en tiempo real.
- ✓ **Nota:** en este cuadro él infórmate podrá tener acceso directo a los tabulados, boletín y metodología publicados por la EMAT.



- ✓ **Resultados:** En esta sección se podrá visualizar todos los indicadores que se publican en el boletín pero solo en función de su propio establecimiento y con los datos ingresados para el periodo en análisis.

ENCUESTA MENSUAL DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO RESULTADOS

 **Estimado Informante:**

A continuación se presenta un resumen con indicadores del establecimiento, que fueron calculados a partir de los datos otorgados en la encuesta de **Marzo 2016**. Cabe destacar, que lo datos recopilados a través de la EMAT se utilizan como fuente de información básica para la elaboración de indicadores que se pulican mensualmente en www.ine.cl. Donde la información entregada por su establecimiento es resguarda bajo secreto estadístico, la cual no podrá ser difundida con referencia expresa.

EMAT

Marzo 2016

Total EAT

Pernotaciones (según residencia) Ver	
Total	15
Chile	15
Extranjero	0

Llegadas (según residencia) Ver	
Total	7
Chile	7
Extranjero	0

Estancia Media (noches) Ver	
Total	2,14
Chile	2,14
Extranjero	0

Tasa de ocupación en habitaciones Ver	
Total	9%

RevPAR ¹ Ver	
Total	1806

ADR ² Ver	
Total	20000

(1)RevPAR: Revenue Per Available Room, Ingreso promedio por habitación disponible.
(2)ADR: Average Daily Rate, Tarifa promedio.

Datos Establecimiento

Nombre Comercial:

Rut: -

Razón Social:

Dirección:

E-mail:

Página Web:

Datos Analista:

En caso de cualquier consulta, contacte a su analista.

Nombre:

Teléfono:

E-mail:

Además, cada indicador tiene la opción **Ver** en la que se despliegan cuadros emergentes con una breve explicación y su fórmula.

Pernotaciones ✕

Corresponde al número total de noches que los pasajeros se alojaron en el establecimiento, según origen de residencia, Chile o extranjero.

Pernotaciones = [(Suma pernotaciones residentes en Chile)+(Suma pernotaciones residentes en el Extranjero)]

Llegadas ✕

Corresponde al número total de pasajeros que se alojan en el establecimiento, según origen de residencia, Chile o Extranjero.

Llegadas = [(N° de pasajeros residentes en Chile)+(N° de pasajeros residentes en el extranjero)]

Estancia media de pasajeros ✕

Corresponde al promedio de noches que se alojan los pasajeros en el establecimiento.

Estancia Media = $\frac{N^{\circ} \text{ de Pernotaciones}}{N^{\circ} \text{ de Llegadas}}$

Tasa de ocupación en habitaciones ✕

Corresponde al grado de ocupación de las unidades de alojamiento disponibles en el mes. Se expresa en %.

Tasa de ocupación = $\frac{\text{Unidades de alojamiento ocupadas (E102)}}{\text{Unidades de alojamiento disponibles (B024)/Días de funcionamiento (A005)}}$

Ingreso por habitación disponible (RevPAR) ✕

Mide el rendimiento del ingreso promedio por alojamiento según el total de unidades de alojamiento disponibles en el mes.

RevPAR = $\frac{\text{Ingreso Neto por alojamiento (F104)}}{\text{Unidades de alojamiento disponibles (B024)/Días de funcionamiento (A005)}}$

Tarifa promedio (ADR) ✕

Corresponde a la estimación del precio promedio por unidad de alojamiento. Se expresa en pesos chilenos.

ADR = $\frac{\text{Ingreso Neto por alojamiento (F104)}}{\text{Unidades de alojamiento ocupadas (E102)}}$